



EXPTE. 59/17/C

Ante la necesidad de contratar el **“SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EVAPORATIVA POR NEBULIZACIÓN EN LAS CALLES DE MERIDA (MICROCLIMA)”** y de acuerdo con lo prevenido en el art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Ayuntamiento procede a licitar dicho contrato, mediante un procedimiento de negociado sin publicidad, cuyo importe asciende a la cuantía anual de 11.170 euros al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 2.345.70 euros, lo que supone un total de 13.515.70 euros. El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 22.340 euros (IVA excluidos, teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

En el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de invitación, cualquier interesado en participar, puede hacerlo consultando los pliegos y las condiciones de éste, en el perfil del contratante de nuestra página web <http://merida.es/tu-ayuntamiento/perfil-del-contratante/>.

Merida, a 15 de junio de 2017
LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Carmen Yáñez Quirós